



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
"PINTA DE FACHADAS"



Que es ?	Con el Proyecto "Pinta de fachadas 2018" es el Mejoramiento de la Imagen Urbana, en cual se pretende disminuir la violencia social y delincuencia del polígono, embellecer la zona, así como la integración de los vecinos, a través de la generación de la participación activa de ciudadanos y sus familias.
Requisitos a presentar	Firma y llenado de la solicitud
Horario de atención	Lunes a viernes de 8.30 a 16.30 horas
Tiempo de respuesta	Inmediata
Nota	En caso de no pintar su fachada en el acuerdo de los 10 días, se retirara la pintura.
vigencia	Termino al mes de diciembre 2018
Criterios de resolución	Cumplimiento del acuerdo
Fundamento Jurídico	Reglamento orgánico de la administración pública del municipio de corregidora, qro. ARTÍCULO 1. El presente Reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las bases generales para la organización y funcionamiento de la Administración Pública centralizada del Municipio de Corregidora, Qro.; así como la distribución de competencias entre los diversos órganos administrativos que la conforman, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la propia del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro I. Ayuntamiento: al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Corregidora, Qro.;
	Plan Municipal de Corregidora 2015-2018 Eje. 2. Calidad de Vida
Donde se realiza el trámite	Dirección de Participación y Obra Social
	Ro.lema@hotmail.com
	CAM, primer edificio, planta baja
	Ex Hacienda El Cerrito N. 100, Colonia El Pueblito C.P.76900
	Tel. 2096000 ext. 7544
	Horario de Atención: 08:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.
¿Que costo tiene?	Ninguno